


TRATADO X.
DEL SS. MO SACRAMENTO
DE LA EUCHARISTIA.

Qui manducat meam Carnem, & vivit meum Sanguinem, in me manet, & ego in eo. Joann. 6.

Quien come mi Carne, y bebe mi Sangre, está en mí, y Yo en él.

CONSIDERACIONES SOBRE ESTE
Evangelio.

PARA subir à las cosas altas, no basta un solo escalon: ni para agotar un grande lago de agua, no basta una sola vasija: y quanto una cosa es mas excelente, mas nombres, y mas inducciones ha menester, para ser declarada. Esto parece manifesto en la cosa mas excelente de todas, que es la Divina Essencia: pues siendo ella una, y mas uníssima que ninguna de las cosas, ha menester mas nombres, y semejanzas, para que cada una por su parte declare algo de la infinitad de perfecciones que ella juntamente en sí tiene.

Tam-

Tambien es notorio, quan muchas figuras, sacrificios, ceremonias, nombres, profecias, y semejanzas están escritas en el Viejo Testamento, para declarar la excelencia de un solo Jesu-Christo nuestro Señor: y por esto no es de maravillar, que pues el Mysterio, que al presente tratamos, de la dulcíssima union entre Jesu-Christo nuestro Señor, y los que bien le reciben, es tan grande, no nos contentemos con declararla, con una sola metafora de comer, y beber, mas que añadamos otras, no de nuestra cabeza, porque en cosa tan alta, y tan sobre nuestro sentido, quien osará seguir otro parecer que el de Dios, y su Iglesia: Para que de aquel mismo venga la lumbré con que conozcamos este tan gran bien nuestro, de quien viene el hacer la merced, y tengamos por Maestro à quien tenemos por Bienhechor. La metafora que en este presente Tratado nos ha de dar lumbré para el conocimiento de este Sagrado Mysterio, nos la dió Dios por boca del Apóstol San Pablo, organo muy usado, para declarar las riquezas investigables de Jesu-Christo nuestro Señor, que para sí, y para nosotros tiene: y esta llama por nombre de cabeza, y cuerpo, o cabeza, y miembros. En una parte dice, hablando de Christo: El es Cabeza del Cuerpo de la Iglesia; y en otra par-

te, que Dios Padre dió à Jesu-Christo nuestro Señor por Cabeza de toda la Iglesia: y en otras partes usa de esta misma metáfora, como cosa en que hallaba particular gusto, y que entendia ser conveniente para nuestra consolacion, porque declara muy al propio este gran beneficio de la union de Christo, y nosotros.

Havia Dios dado à Adan, hombre primero, que fuese cabeza de todos los hombres, principio de todos ellos, y que si él permaneciera en los bienes en que Dios le crió, se derivassen de él en ellos, como de una cabeza à su cuerpo: mas porque aquella cabeza fue de mal feſso, quebrantando el mandamiento de Dios, cayó en desprecio, y deshonra en los ojos de él, y fue despojado como traydor de los bienes que havia recibido, y de otros mayores que esperaba recibir, y fue condenado à muerte, y à graves penas, por la Divina Justicia, pues no havia querido aprovecharse de su gracia, y misericordia. Cabeza deshonrada, pobre, y condenada, que pudo passar à sus miembros, sino lo que ella tenia? Y porque el demonio tuvo derecho sobre él, mediante el pecado, tuvo tambien contra sus miembros; no como quiera, sino siendo cabeza de ellos, influyendoles de su ponzoña, y haciendoles participantes en sus penas.

Ala-

(1) *Alaben al Señor sus misericordias, y sus maravillas en los hijos de los hombres, porque se adoleció de las miserias de ellos, y los sacó del profundo de la deshonra, y de la pobreza de las cosas espirituales, y les reicató de las penas que debian, y les quitó cabezas tan malas como era Adan, y el demonio. Y no se contentó su misericordia con sacarnos de estos males, tornandonos à la honra, y riquezas que antes teniamos, mas multiplicando su magnificencia, remediònos con tanta ventaja de lo que antes teniamos, como excede el Cielo à la tierra, diònos por remedio à Jesu-Christo su Hijo bendito; y no como quiera, mas diònoslo por Cabeza (cuyo cuerpo fuèsemos nosotros) con lo qual quedamos (sin comparacion) muy mas honrados, y agradables à Dios, que antes estabamos deshonrados, y que estuvièramos, si por otro modo ordenara nuestro remedio. Pudiera muy bien su infinita Sabiduria tornarnos à dar à Adan por cabeza, ò algun hombre que viniera de él, por el qual nos viniera el bien que haviamos perdido: mas para enseñar Dios las riquezas de su misericordia, y la grandeza de su amor con los hombres, y su inefable Sabiduria, tomó el vaso quebrado en las manos, y no se contentó*

(1) *Psalm. 106.*

con hacello como antes estava, mas hermoseòlo, y honrólo con muchas ventajas.

Grande honra fuera, tener por cabeza un hombre bueno, y mayor tener un Angel, y mucho mas un Serafin, y fueranos ocasion de alabanzas, y gracias al Señor, que tanto bien nos havia hecho: pues quales serian aquellas que debemos dar, porque pareciendole todo poco (no por serlo ello, sino por el grande exceso del amor que nos tiene) nos dió por Cabeza al mismo Hijo suyo, y Verbo Encarnado. De manera, que si entonces nos pudieramos gloriar de que teniamos honra en nuestra cabeza, y de que era Angel nuestra cabeza, digamos aora que tenemos una Cabeza, que es Dios, y seamos una persona mystica con él. Cosa parece esta que espanta oyendola, y que hace encoger al hombre, mirando su poco valor: y parecele cosa desigual, que sea él parte, ó cuerpo que tenga à Dios Humanado por su Cabeza: mas en fin, llega la bondad Divinal hasta hacer estos bienes à los miserables, para que se verifique lo que dixo Esaiàs: *Este Pueblo formè para mi, cantará mi alabanza.* Obra es de Dios, él dà testimonio de ella, creamosla, alabemosla, aprovechemonos de ella, pues tan buena fue nuestra dicha, que por la gracia de Dios nos cupiesse tal fuerte. Christo nos es dado por Cabeza;

y

y convienele muy bien las propiedades de este nombre, porque tiene con mucha verdad lo que significa. La cabeza es mas alta que todo el cuerpo, y Christo mas alto que todos los hombres, y todos los Angeles: en la cabeza estan los cinco sentidos, y el regimiento, y gobierno de todo el cuerpo, y en Christo toda la Sabiduria, todas las gracias, el poderio, y la governacion del Cielo, y de la Tierra.

Si de la cabeza deciede influxo de spiritus, que den movimiento, y sentimiento à los miembros del cuerpo, mucho mejor deciede el Espiritu de la gracia de Christo en los suyos, con que viven, y obran obras de vida agradable, y meritoria delante los ojos de Dios. La cabeza es de una misma naturaleza con el cuerpo, y Jesu-Christo nuestro Señor, por la parte que es Hombre, es de una misma naturaleza con nosotros: y por esto, aunque por ser Dios le pudiesen convenir las otras condiciones de cabeza: mas porque no es de una naturaleza con nosotros, ni el Padre, ni el Espiritu Santo no se llaman con aquella propiedad Cabeza nuestra, como se llama él, en quanto Hombre. Havia mucha distancia de Dios, à nosotros; abaxòse à hacerse hombre, y ensalzònos à nosotros, haciendonos cuerpo de aquel Hombre, para que así, por medio de él, y en él, nos juntásemos con Dios, de quien tan apartados estábamos:

Tom.V.

Kk

mos:

mos; Dios en él, y nosotros en él; no se pudo hallar mejor medio para nuestro remedio.

Bienaventurado Reyno, que tiene tal Rey, mucho mas sabio que Salomon, para saberlo regir, y mucho mas rico, para poder enriquecer à los suyos, y tan lleno de amor para con ellos, para tratarlos, curarlos, y regalarlos, como lo es una cabeza para con su cuerpo. Quién podrá, Señor, callar tales misericordias? Quién podrá, Señor, hablar tales misericordias? Qué hacen los hombres, que no vienen à juntarse con esta Sagrada, y honrada Cabeza, para huir de la deshonor, que por ser miembros de Adán, y del demonio los tiene metidos en el profundo de la baxeza, y desprecio, delante el acatamiento de Dios? Si tienes, hombre, tantos pecados sobre tí, que no los puedes sufrir, y anda tu anima acorvada con el mucho peso, que sobre tí traes, diciendo con David: *Mis maldades han sobrepujado mi cabeza, y como carga pesada, se han apesgado sobre mí.* Si tus pecados pesan mas que tú, y no los puedes pagar, aunque te vendan, y entricguen en manos de todos los tormentos que de aqui al fin del mundo te pudiesen dár. Mas qué digo? hasta el fin del mundo tanto mal! Es el pecado tan lento de plomo tan pesado, que sin hacer agravio ninguno, merece ser castigado con tormentos,

que no se acaben mientras Dios fuere Dios. Qué os maravillais, que un pecador ande triste, y la conciencia herida con remordimientos crueles, fatigado, desesperado, y temeroso donde quiera que esté, considerando que tiene por enemigo, al Omnipotente Dios, de cuyas manos no se puede librar? Debeis vos, no sé quantos dineros, y andais penado, y pensativo, y decís, que no os entra en provecho lo que coméis, y bebeis. Pues si está en la carcel uno, y condenado ya à que pierda la vida; quién osará pedirle à aquel, que se alegre? Y si alguno se lo pidiere, el encarcelado no lo podrá hacer.

Liviana cosa parece el pecado, quando se comete, mas pesadísimo es despues de cometido, y tal aparecerá el día que Dios viniere à juzgar los vivos, y muertos, y à castigar los pecados con fuego que nunca se acabe. Christiano, siente este peso, que sobre tí has echado, porque ay de aquel, que ya que no fuere para no pecar, no se le dà nada de haver pecado: Mas tú, hermano, gime con el peso, mas no desesperes; abaxa tu cabeza con verguenza, y dolor: y si quieres que venga por tí un día, en que la tengas ligera, y aliviada de esta grande carga, y la puedas alzar sin confusión à mirar à tu Dios; yo te darè remedio muy cierto, con que lo alcances. Jeconias estaba cauti-

vo en Babylonia, y preso, y pobre en la carcel del Rey; y vino un dia, en que Dios le hizo merced, de que el Rey Evilmerodach se acordasse de el, y lo sacò de la carcel, y lo vistió muy bien, y lo sentò en su mesa: y dice la Escritura, que le levantò la cabeza. Si preso estàs en poder del demonio, traerte ha pensamientos de desesperar, y aquellos, que primero te decian, peca, que luego saldràs del pecado, Dios te perdonarà, que misericordioso es, no eres tù solo el que haces esto, quando quisieres haràs penitencia; y cosas semejantes, con que te alivianan la carga que te querian echar encima de tus ombros; à los quales, si tù fueras cuerdo, havias de responder: quiero primero probar si puedo llevar essa carga, pues que à uno, que vive de este officio, si le piden que lleve alguna carga de una parte à otra primero de ella, y prueba si la puede alzar, y llevar; y si vè que no, por cosa que le dèn no quiere tomar sobre si carga que lo derribe en el suelo, y lo mate, ò lastime.

O miserables, que en los Infernos estais, porque no probaltes primero, quando os parecia pequeña la carga? Quando no teniades en nada oír, que el castigo del pecado es tormento de inferno, para siempre jamás. Por que no probabades si quiera lo medio, si quiera un poco de lo que aora

decís que es inoportable? y blasfemais de aquel, que tal peso, y tormento os echò acuestas, diciendo, que no lo podeis llevar. Christiano, prueba primero que hagas el concierto, si puedes llevar el peso de la sentència: (1) *Ite maledicti*. Mas si fuiste tan inadvertido, que à trueco de muy vil, y pequeño precio, echaste sobre tí la pesada carga del pecado mortal, no añadas mal sobre mal, ni echés sobre tí la pesada piedra de la desesperacion, inoportable para sufrir, y poderosa para en un punto dár en el Inferno contigo. Entiende, y siente, que has hecho muy mal, en dár males por bienes, enojos en lugar de servicios à tu Dios, y Criador.

Gime, que has sido ingrato al Señor, que te compró con su Sangre, y Muerte preciosa. Y si la muchedumbre de tus pecados, y la acusacion de los enemigos, y la grandeza de los tormentos de Inferno, el temor de la Divina Justicia te aprietan tanto, que te quieren hacer desesperar como à Judas, vete assi espinado como estàs con las punzadas de dolor que te dãn tus pecados, y con confianza Christiana, dile à este Señor: (2) *Quantos multiplicados son los que me atribulan. Muchos se levantan contra mí, muchos dicen à mi anima, con*

(1) *Matth. 25.* (2) *Psalm. 3.*

pensamientos secretos, que no tengo salud en mi Dios. Si me dixeran, que no la tenia en mi mismo, no me deshucieran, ni me desmayaran, pues que el mal en mi està, el remedio no: mas decirme, que no tengo parte en vuestra Redempcion, que me habeis arrojado de Vos, y que aunque sois Salvador, por mis grandes pecados no me habeis de salvar. Esto, Señor, me desmaya mucho, y para esto os pido remedio, y que no me vea yo sumido debaxo de la tempestad de las aguas, ni caido en el pozo de la desesperacion, y cerrada la boca. Dadme fuerza, Señor, para que yo conficse mis pecados con esperança de perdon, y que os diga con verdad las palabras que se figuen. (1) Tú, Señor, que eres mi receptor, honra mia, y que levantas, y ensalzas mi cabeza: que entre yo, Señor, con verdad, dando gracias, y alabando à vuestra misericordia; que con mi voz llamè al Señor, y que oyò mi voz desde su Santo Templo (que es vuestra santissima Humanidad.)

O pecadores, que tenéis los corazones espinados por haver ofendido al Señor! O pecadores, que de verdad quereis hacer guerra à vuestras pasiones, por tener paz con Dios, y comenzar nuevo partido con Dios, y por la obediencia de

sus

(1) Psalm. 3.

sus santos Mandamientos, y de su Iglesia Sagrada, no desmayeis, que tenéis en Jesu-Christo remedio, (segun està escrito. (1) *Los montes son para los ciervos, y la piedra es refugio para los erizos. Sino has sido leal à Dios, corriendo con ligereza el camino de sus Mandamientos, y no te puedes salvar por via de la alteza, è innocencia de vida, conoce tu baxeza, y que no has sido para correr por los montes, y entiende, que como Jesu-Christo nuestro Señor, es santidad de los Santos, y ligereza de los ciervos, que corren por el alteza de la vida, tambien es piedra puesta à la raiz del monte que està cebada, y hecha casa, donde reposen, y sean recreados los erizos llenos de espinas, que son los pecadores lastimados, por haver pecado. Dile, (si de verdad quieres ser fuyo) confiado de su misericordia, lo que dixo David: (2) Señor, Tú eres mi receptor, Tú mi honra, y el que levanta mi cabeza. Yo, Señor, me despenè, quando caí en el pecado mortal; y por tu misericordia no caí hasta los profundos del Infierno, no porque yo no lo mereciese, mas porque se cumplieren en mí, aquellas palabras dulcissimas, que mandaste decir en alabanza de tu misericordia:*

Quan-

(1) Psalm. 103. (2) Psalm. 5.

Quando cayeren, no se quebraràn, porque el Señor pone debaxo su mano.

Alabanzas, Señor, sean à tu Bondad, que yà que mi maldad me derribò al abyfmo del pecado, tu bondad me guardò que no cayesse en el del Infierno, esperandome à penitencia, para darme perdon. A ti confieso por piadoso recibidor mio, y à mi por muy cruel ofendedor tuyo, y mas duro que piedra contra ti. Yo soy mi deshonra, porque te ofendi; y soy tu deshonra, porque fui causa que te deshonrasen por mi: y tù, Señor, con tu deshonra, me honraite, y à boca llena te alabo, y confieso por honra mia: que si ofso llamarte, si ofso alzar mis ojos à ti, si espero verte en el Cielo, siendo tan indigno de alzar mis ojos del suelo, à ti, Señor mio, lo debo, pues por tu Sangre, y passion espero, que has de quitar de encima de mi cabeza, la pelada carga de pecados, que yo echè, y olvidarlos de tu memoria, como fino fueran hechos, para que yo tenga corazon, para vencer la confusion de mi cara, y levantar mi cabeza, no con sobervia, mas gloriandome en ti, que libras de la confusion que tienen los pecadores, que levantas à los caidos, y del polvo, y fiercol levantas al pobre, para lo assentar con los Principes de tu Pueblo Christiano. Si mirandote à

ti

ti gimes, y te hanches de confusion, que no oflas alzar tu cabeza, y mirando à Jesu-Christo nuestro Señor, y tomando las medicinas que en su Iglesia dexò, para que tus llagas sean curadas, tienes confianza de su perdon, haces muy bien, y vendrà sobre ti la palabra Divina, que consuela los tales, diciendo: Al que espera en el Señor, su misericordia lo cercarà, remediara, y perdonara.

Mas para que sepas, que debes à este Señor, para que mas agradecido le seas, y mejor entendas el Mysterio de la sagrada union de Christo con nosotros, cuya declaracion pretendemos, te digo, que aunque mucho debamos al Señor, porque levantò nuestra cabeza caida, con el perdon de nuestros pecados, no sè si le debemos mas por el modo con que nos la levantò: Dificultosa cosa es de juzgar, secretissima de escudriñar: denos el santo Espiritu, al qual no hay cosa ninguna escondida, y que escudriña las profundidades del corazon de Dios, para que sepamos este secreto. Què veia el Señor, para levantar nuestra cabeza, la qual por nuestros pecados no oflabamos nosotros levantar. Por la Fè sabemos, que el Verbo de Dios se abaxò à hacerse hombre, por ensalzar à los hombres: que no se contentò con esto, pues que tambien el hecho Hombre abaxò su Cabeza en el dia de su

Sagrada Pafsion. Aquella corona de espinas, claro está, que dandole golpes encima, de manos tan crueles como las de los sayones, que con las cañas le herian en la Cabeza, que lastimada con las espinas, se havia de abaxar, è inclinar con el duro golpe.

Que caro costaron al Señor los levantamientos sobervios de nuestra cabeza, pues que para librarnos de la burla, y tormentos, que por ellos merecíamos, ofreció su sagrada Cabeza à trances tan dolorosos! Allí abaxó su Cabeza con grave dolor, y en la Cruz, quando inclinandola dió su Espiritu al Padre. O que te deben los hombres, Señor! O, cómo no miran en ello! O, cómo no huyen levantar mal sus cabezas! O, cómo no las abaxan à ti, para que Tú se las alces! Dexan perder la medicina tan preciosa, y costosa, que para nuestro remedio heciste, y queremos mas vivir de manera, que tomes nuestras cabezas, y segun está amenazado, las arrojés, y quebrantés; que no gozar de la honra de poderte mirar; que con el abatimiento de tu Cabeza, Tú nos ganaste. Mas quien pasará adelante? Quien le osará preguntar, si para levantar nuestra cabeza caída, hizo èl alguna cosa mas de las dichas? O benditísimo Señor, gracias à tu misericordia, que con baxar tu Cabeza, viviendo, y muriendo, mereciste que

yo fuese perdonado, y mi cabeza ensalzada: y con abaxar Tú à ser cabeza mia, y à darme disposición para ser miembro tuyo, efectualte en mí lo que en la Pafsion me ganaste. Señor, que haces, quando te haces cabeza del hombre? Señor, que participacion hay entre luz, y tinieblas? Justicia con injusticia? (1) Entre el Templo de Dios, y de los Idolos? y entre Vos, y Belial? Vos, Señor, no sabeis, que suelen los hombres avergonzarse, de quando alguna persona, conjunta con ellos, comete alguna cosa fea, y tienense por deshonrados, y tanto mas, quanto la persona, que comete el mal, es mas conjunta? Plugos satisfacer con dolores nuestros pecados: hicierades como hacen los fiadores, que aunque pagan por aquellos à quien fian, pagan como por estraños, y no se les pega deshonra de lo que como tales hicieron, y creceles mucha honra, porque pagan lo que no debian. Mas Vos, Señor, que haveis tomado por vuestras, nuestras culpas, para las pagar, tomairnos à nosotros por cosa vuestra, siendo Vos tan enemigo de la maldad, tan honetto, y vergonzoso, que ni aun verla, ni oirla, ni pensar la querriades. Mucho debiera de ser vuestro sentimiento, de que personas conjuntas à Vos, hiciesen las

Ll 2

mal-

(1) 2. Cor. 6.

maldades que hemos hecho nosotros. Quien sabrà este secreto, Señor? Quien nos dirá, que sentistes, y como pedistes nuestro perdon, y como lo alcanzastes? Gracias à vuestra misericordia, que para consuelo de nuestras animas, y para manifestacion de vuestro grande amor con nosotros, haya vuestra providencia ordenado, que el Espiritu Santo en la Divina Escritura nos haya declarado este secreto de vuestro corazon, del negocio de nuestro remedio, tan oculto à nosotros.

Tomad, hermanos, por exemplo, que si unos criados de un hijo de un Rey huviesen hecho una grande maldad, y traycion contra el Rey su padre, de lo qual el hijo del Rey estuviessse muy sentido, y por ser muy bueno, estuviessse como afrentado, porque cosa suya se huviesse defacatado contra su padre, y hecho fealdades, indignas de que se nombrasen; y con todo esto, es tanto el amor que tiene à sus criados, que le constriñen à ponerle delante la presencia de su Padre, y aunque està rogando por ellos, se le averguenza la cara, delante el acatamiento de tanta limpieza, oyendo contar cosas de tan gran fealdad, y parecele, que por haverlas cometido cosa tan suya, se le pega deshonra, y està como afrentado delante de su Padre.

Cosa, hermanos, usada es esta, afrentarse el pa-

pariente del delito que hace el pariente; avergonzarse la madre, de la fealdad que ha hecho la hija; si la relata pidiendo de ella perdon, parecele cuenta un propio pecado que ella huviesse cometido. Por aqui podreis atinar, siendo nuestros pecados tan feos, siendo la limpieza de Christo tan grande, en quanto Hombre, que es el que pide perdon; y siendo muy mayor la del Padre, y suya; en quanto Dios, y del Espiritu Santo, delante de quien relatan los pecados, y à quien se pide el perdon; que sentiria aquella Sacratissima Anima, quando en tal Tribunal lo relatassen, y procurasse alcanzar el perdon? Quereis que lo diga el Espiritu Santo? Oid sus palabras: (1) *Todo el dia està mi verguenza delante de mi, y la verguenza de mi cara, me ha cobijado por lo que me daban en rostro, y decian de mi, y por la faz del enemigo, y del que me persigue.* Y para declaracion de esto acordaos, que el Profeta Zacharias viò en Espiritu à nuestro Jesus vestido de vestiduras sucias, y à la mano derecha de el estava Satanàs, para hacerle contradicion.

O alabado seas, mi Dios, y Señor, para siempre, fuente de toda limpieza, del qual, y por el qual son limpios todos los que lo son!

De donde

(1) *Psalm. 43.*

à ti vestiduras sucias, sino de juntarte con nosotros, y rodearte de nuestros pecados, tomando nuestra naturaleza para los pagar, y vestirse de ellos, para desnudarnos à nosotros de ellos, y vestarnos de la ropa de tu fantidad? Bien sabemos, Señor, que mirandote à ti el Príncipe de este mundo: ninguna cosa hallò mala de que te afir: y si el Profeta vè, que està à tu mano diestra contradiciendote en el negocio que toca à nosotros, en lo qual no està mudo, como en lo que toca à tí, mas tiene muchísimos males, y cosas muy vergonzosas, que con verdad decir de nosotros, porque las hécimos, y de tí, Señor, porque las quisiste tomar à tu cargo, para las pagar. Este es el enemigo que dice David, que te dà en cara, y que habla mal, y que te persegue, haciendo, y diciendo quanto puede, porque no se dà la sentencia en favor de nosotros, cuyo Abogado Tú eres.

Señor, si la verguenza todo el dia (que quiere decir por toda tu vida) està delante de tí, y si la confusion ha cobijado tu cara, por la faz del enemigo, que como à marido de mala muger le dà en rostro los adulterios, que ella ha cometido; que verguenza passarias Tú, Señor, por ser tan honesto, y el Juez de aquel Tribunal, que es la Divinidad, muy mas honesto en relatar cosas tan feas, como se relatarian? Ay de nosotros, porque las

he-

hecimos. Señor, suplicamos, que las cuentas como maldad de gente estrangera, cuya deshonra no toca à tí; y basta que nos alcanzaste perdon, y que en el Monte Calvario seas deshonrado por mano, y lenguas de malos hombres, sin que en aquel secretísimo Tribunal de la Divina Justicia, tengas por tuya gente, de cuyas maldades te averguences, y te lastimen.

Mas quien podrá acabar esto con tu encendido amor, con que estás determinado de ser uno con nosotros, como Cabeza con cuerpo, y quieres que nuestras culpas se digan culpas de los que son miembros tuyos? Dinos, Señor, cómo abogaste en aquella Audiencia? Cómo dixiste? No tuviste empacho de confesarte por Cabeza de gente tan miserable? Deseamos mucho oír lo que entonces dixiste, pues con ello alcanzaste nuestro perdon, y remedio. Otra vez gracias à tu Providencia, que ordenò que supiésemos, que fue tu estilo: que palabras dixiste en negocio tan pesado, è imposible de hallarle remedio, si por medio tuyo no fuera!

Oygan los hombres, oygan los Angeles, oygan tus orejas, Señor, la grandeza del amor que Jesu-Christo, nuestra Cabeza, tiene con nosotros, que por acordarse de nosotros, no se mira à sí; por ensalzarnos se abaxa; por obrar las obras de su

mi-

misericordia, hace obras muy agenas de si; y siendo mas limpio que las estrellas del Cielo, y mas apartado de compañía de pecadores, y de cometer pecados, que la alteza del Cielo del centro de la tierra: se ha juntado tanto con los hombres, y tomados por cosa tan fuya en el Tribunal de la Divina Justicia, que pide perdon de los pecados de ellos, diciendo: (1) Señor, *haved misericordia de mi: sana mi anima, porque he pecado à ti.* Otra vez: Señor, *haved misericordia de mi, sana mi anima, porque pequè à ti.* O palabras tan nuevas, y estrañas, y para ponernos atonitos, oir pedir misericordia al que es la misma misericordia, y pedir sanidad para su Anima, nunca habiendo enfermado: y decir que pecò, el que nunca lo hizo, ni lo pudo hacer. O Rey de todos los siglos, en quanta confusion pone à mi sobervia, oir la humilissima confesion tuya. Yo soy el que pequè, y à duras penas se puede acabar conmigo que lo conozca, y confiesse. Està mi anima enferma, y ocupada en otras cosas, no siento mi mal, ni procuro el remedio. Soy misero, y miserable, y no pido misericordia de corazon: y estando Tú ageno de todo aquesto, oygo decir à tu boca: Señor, *haved misericordia de mi; sana mi anima,*

por-

(1) *Psalm. 43.* usando por

porque pequè à ti. Yo, Señor huygo de que se me pegue deshonor de pecados agenos, y por esto muchas veces desconozco mis conocidos, y vete decir à ti: *Sana mi anima, porque pequè à ti.*

Contentàraste (ò para siempre bendito) con decir: Señor ave misericordia de mis pecados, sana el anima de ellos: y si mas quisieras honrarlos, sea con decir animas de mis parientes, de mis hermanos: y si mas querias, dixeras como la muger Cananèa que alcanzò misericordia de ti, diciendo: (1) Ave misericordia de mi, porque mi hija mal atormentada es del demonio. Porque es señal de gran caridad, llamar hijo al que no engendrè, y quererlo tanto, que tengo su misericordia por mia, y digo: Ave misericordia de mi, habiendo de decir: Ave misericordia de ella. Mas, ni hay, Señor, padre, ni madre, ni amigo, semejable à ti; ni es razon de pedirte que hables como los otros, pues les excedes mucho en amar. Sana mi anima dices, Señor. Qual anima? Una conocemos, y confesamos, que fue criada, è infundida en tu Sacratissimo Cuerpo en el dia de tu Encarnacion. De esta, aunque se dice que llevò nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores,

Tom. V.

Mm

mas

(1) *Matth. 25.*

mas nunca cayò enferma de enfermedad. Pues que anima es esta, que està enferma por haver pecado, y la llamas tuya? Nunca tal hemos oido, haver un hombre que tenga dos animas. Si mi anima es tuya, Señor, será anima de tu cuerpo, y vivirá èl por ella, y no ella por èl, pues el anima tiene vida de si, y el cuerpo la recibe de ella. Mas no es esto así, que tú, Señor, nos transformas en ti, y no tú en nosotros: que así como el anima dà vida al cuerpo, así tú la dás à nuestras animas, y así ellas, aunque en sustancia sean animas, tienen vez de cuerpos, pues reciben de tí la vida espiritual; y el influxo de buenas obras, no como cosa que dás à algun extraño, mas como cosa que dás à tí mismo.

Mi anima es tuya, como un pié, ò una mano, es miembro de una cabeza: y si el pié por andar muy de prisa, tropezò, y se hirió, ò le diò alguno una cuchillada, à boca llena dice la cabeza: Curadme, que enfermo estoy, y de esta manera dice el Señor: (1) *Sana mi anima, porque pequè à tí.* Y en otra parte: *Mis delitos no están escondidos de tí.* Y tambien dixiste: *No tienen paz mis huesos delante de la faz de mis pecados.* (2) La voz, Señor, tuya es, como de cabeza, mas no

(1) Psalm. 68. (2) Psalm. 37.

la dices en tu propia Persona, mas de tus miembros, que tienen lengua en si mismos, y tienenla en tí, cabeza fuya, para quexarse mediante ella, de sus trabajos, y pedir lo que han menester: y esto te hace decir que pecaste, y que nuestros pecados son tuyos, y pedir perdon de ellos, como si los huvieras cometido; porque los que los cometimos, somos cosa tuya, somos cuerpo tuyo.

O consolacion inefable para el pecador, que mediante la penitencia, y los Sacramentos quiere incorporarse en Jesu-Christo nuestro Señor. Que temera pecado, quien oye decir, que los toma Jesu-Christo tan à su cargo, que dice que èl los ha hecho que le sanen, y le perdonen: Si pide perdon para si, como le será negado, pues que no lo pide de gracia, sino pagando nuestros pecados con acerbísimos dolores, con justa paga, y aun sobrada de lo que debiamos! O admirable Mysterio, que diga el justo: Yo pequè, perdoname mis pecados, y que el no tener que ver Jesu-Christo con el infierno, es no tener que ver el pecador unido à èl, con el infierno; y que ser Jesu-Christo perdonado, y salvo, es ser el pecador perdonado, y salvo: Mysterio declarado en el Nuevo Testamento, y varruntado en el Viejo, aunque no del todo entendido. Muchos Maestros de la

vieja Ley, leyendo aquel lugar de Elías: (1) *Israél es hecho salvo en el Señor con salud sempiterna:* y el otro lugar del Profeta Oseas, en el qual habla Dios Padre, diciendo: (2) *Yo solo salvaré en el Señor Dios de ellos;* maravillábanse, y oían estár encerrado en estas palabras un grande mysterio, y decían: Lugar dificultoso es aqueste, y digno de grande admiracion, que la salvacion de Israel esté en ser Dios hecho salvo. Y en otra parte dice: (3) *Con él estoy en la tribulacion, librarlohe, y enseñarlehe la salvacion de Dios.* Nota, (decían estos Letrados) que la salvacion que Dios es salvo, es salvacion de su Pueblo, y de esta manera dice el Profeta Zacharias, segun ellos lo leían: (4) *Decid à las hijas de Syón, mira que viene vuestro Rey justo, y hecho salvo.* Como havian de entender esta union tan grande entre Dios, y los suyos, que la salvacion de Dios fuesse salvacion de los suyos: y en ser hechos salvos, fuesse Dios hecho salvo:

Veis aqui claro lo que estaba obscuro, Dios Humanado es cabeza, y los suyos son su cuerpo: y cabeza, y cuerpo son una misma cosa. Ser cabeza perdonada, librada del infierno, heredada del Cielo, es ser todo esto los que son su cuerpo. El pié hecho sano, dice à la cabeza: Sanado me ha-

(1) *Isai. 45.* (2) *Oseas 1.* (3) *Psal. 4.* (4) *Zach. 9.*

haveis, y la fanidad de la cabeza redunda en el cuerpo. Acuse el demonio quanto quisiere à los que se han incorporado en Jesu-Christo nuestro Señor, porque no hallará lo que buscaba. Acusó (dice el demonio) à Pedro, ò à Juan, que merecen el infierno, por este, y este pecado mortal que cometieron: Mas si aqueste tal hombre tuvo tan buen fesso, que recurrió à los medios de la penitencia, y de los Sacramentos, por lo qual se incorporò en Jesu-Christo, quando el demonio llamare à la puerta, diciendo: Vengo à buscar à fulano, que tengo contra él sentència de condenacion; responderà su cabeza, que es Jesu-Christo, como verdadero Abogado: aqui no hay esse hombre que vos buscais; esse pecador sentenciado al infierno en desgracia de Dios, en las aguas de mi bautismo, ò de la penitencia se ahogó, y nació otro hombre, que no tiene nombre arrimado en sí: de mi nombre se llama, miembro vivo mio es, y en mi cuerpo no hay cosa digna de condenacion. Si contra mi tienes algun derecho, enseñalo, porque esse que buscas, è yo, juntos estamos, ò hemos de ir juntos al infierno, ò ser libres del infierno juntos: y aunque él merecia ir allà, Yo no merezco ir allà; y mas fuerte es mi derecho para no ir allà, que su desmerecimiento para ir allà. Yo le he tomado por cosa mia, y le he

he hecho participante en mis derechos, si contra ellos tienes algo, esto alega; que si à el tocas, à mi mismo tocas, porque el, y Yo somos uno. Yà una vez respondi à los que me venian á prender: Si me buscáis, dexad ir libres à los míos. Prendieronme, atormentaronme, perdi mi vida en la Cruz, y fui tratado como si fuera pecador: justicia es, y muy justa, que los que buscaron para castigar à quien no debia nada, que no hallen, aunque busquen, à los que eran deudores.

Haz cuenta que una manzana era tuya, ò te debia algo, tomela Yo, comila, transformela en mi, ella es Yo, no tienes que ver conmigo, y por esso, ni con el. (1) *Altissimum possuisti refugium tuum, non accedet ad te malum.* O bienaventurada penitencia, bienaventuradas lagrimas, preciosísimos Sacramentos, dichosa Comunión, que levantan un hombre tan alto, que lo suben de si à ser Jesu-Christo! Qué refugio tan alto, como llegar hasta alli el azote de la condenacion? El que ha de juzgar vivos, y muertos, Jesu-Christo es: como darà sentencia contra si mismo? Pues condenar à su cuerpo, sería condenarse à si. Si dicen que va seguro à juicio, quien tiene padre Juez, quan mas seguro es-

(1) *Psalm. 90.*

tarà, quien es cuerpo del mismo Juez? Qué hacéis hombres, hijos de Adan, donde quiera que estais, que no venis à gozar de redempcion tan copiosa, de lugar tan seguro, donde seais escondidos de la justicia de Dios, que no os castigue por vuestros pecados?

No se engañe nadie, no, ningun escondrijo hay donde el pecador pueda esconderse para ser perdonado, sino es en la Casa del refugio, que es Jesu-Christo nuestro Señor: que no hay otro nombre debaxo del Cielo, en el qual los hombres sean salvos, sino el de Christo. No os aprovechan vuestros ayunos, ni vuestras limosnas, ni otros trabajos, ni aun perder la vida: no pudo librar la yedra al Profeta Jonàs del grande calor del Sol, porque un gusano se la derribo; y podreis vosotros escapar de los encendidos, è incomportables rayos de la Justicia Divina? Ay de aquel, à quien la Divina Justicia hallare descubierto, y fuera de esta Casa, que es Jesu-Christo, porque mas desventura fuya serà, que de los que perecieron en el tiempo del diluvio, por no entrar en el Arca! Quien podrá resistir una justicia, que por un pecado mortal condena à tormentos eternos? Huid hombres tan grande mal: venid todos aguijando, corriendo, y volando à este Señor que aqui està con verdadera Fè, con entrañable penitencia: postaos delante

de él, decidle conociendo vuestrós pecados, confiando en su misericordia. Acofado vengo, Señor, huyendo de la Divina Justicia, sedme Casa de refugio, no me seais Dios ayrado, mas Dios defensor: Sedme Casa de fortaleza para me defender, y salvar: (1) *Tú eres mi refugio de la tribulacion que mereço: Alegria mia, librame de los que me cercan, ponme cerca de ti, encierrame en tus entrañas, escondeme en tu corazon, cobijame con tu mano, para que no me hallen los que me buscan.*

No hayas miedo pecador, que si de esta manera llamas, se haga fardo el Señor de la Casa: esconderte ha, y serás salvo mejor que David, quando se escondió en la cueva de Odolan; mejor que Elias quando se escondió en el arroyo de Carit; mejor que los mensageros que iban à David, que se escondieron en el pozo por mano de la muger; mejor que los mensageros de Josué, que los escondió Raab la Jericontina. Un esconditijo tiene este Señor, donde esconderte, que vale mas que todos aquellos, aunque fue figurado en todos ellos. (2) *Esconderoshas (dice David) en el esconditijo de tu faz, de la conturbacion de las lenguas, defenderoshas en tu morada de la contradicion de los*

(1) *psalm. 31.* (2) *psalm. 30.*

hombres. No embia Christo al pecador, que se esconda de la Justicia Divina, à la sombra de alguna yedra, de algun humano socorro: en si mismo lo esconde, y no donde quiera, sino en la parte mas honrada de si, que es en el esconditijo de su cara. Mas que esconditijo tiene tu faz, pues es mas luciente, y manifiesta que el Sol? Sabeis qual? Vimosle, y no tenia hermosura, ni lindeza, y su gesto como ascondido, y por esso no lo estimamos.

Escondió Jesu-Christo su faz, quando se ofreció à ser escupido, y desestimado, azorado, y coronado de espinas, y muerto en madero de malhechores. Que cosa mas escondida à los ojos humanos, que ser Dios, y Messias, el que así era tratado? Mas à los ojos de la Fè manifiesto está, pues creemos, que no por sus culpas, sino por quitar las nuestras, fue tratado de aquella manera: y fue justicia, que pues cayó la maldicion sobre el bendito, y la justicia sobre el innocente, y la condenacion sobre quien debia nada, que los condenados sean absueltos; los pecadores justificados, y sean abrazados con misericordia, los que merecian ser condenados, y maltratados, con la justicia, en esta paga que pagó Jesu-Christo, por nuestros pecados suficiente,

y sobrada de lo que merecian. En este escondrijo mete al pecador, que viene huyendo de la Justicia Divina; y diciendo: Yo mori por él, Yo pagué lo que él debía; él me recibe en sí mismo; y lo trasformo en mí. No hay quien pueda sacar al pecador de este escondrijo; y dicele el Señor lo que à la muger adultera: Donde están los que te acusaban? Ninguno te condenó, ni Yo tampoco te condeno, antes te hago salva, y te glorificaré en mi Eternidad. Vive anima mia en perpetuo agradecimiento à tal amador, y tal Señor.



TRATADO XI.
DEL SS. MO. SACRAMENTO
DE LA EUCHARISTIA.

Qui manducat meam Carnem, & bibit meum Sanguinem, in me manet, & ego in eo. Joann. 6.

Quien come mi Carne, y bebe mi Sangre, está en mí, y Yo en él.

CONSIDERACIONES SOBRE ESTE
Evangelio.

Institucion Divina es, que se celebren las Octavas de las Fiestas. Mandó Dios que la Fiesta del Cordero, se celebrasse ocho dias, y que el dia octavo fuese de tanta solemnidad como el primero: figura de esto que tenemos presente, Ocho dias se celebra la Fiesta del Santísimo Sacramento, y este del dia de oy no es menos solemnidad que el primero. Las Fiestas que Dios nos manda celebrar, mercedes son que nos hace, porque es decirnos, que pidamos mercedes. Tornarnos à mandar que celebremos oy otra vez esta Fiesta,